

Expediente: **1164/24**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PEREZ LUCENA MARIANA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - PEREZ LUCENA, Mariana-DEMANDADO

90000000000 - BUJAZHA, María Andrea-DEMANDADO

90000000000 - SANDOVAL, Hector Luis-DEMANDADO

23127333084 - PAZ, ANA MARIA ROSA-FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1164/24



H105025393690

JUICIO: "CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ PÉREZ LUCENA MARIANA Y OTROS s/ AMPARO" - EXPTE. N°1164/24.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

1. Por recibidos los presentes autos. En su mérito, de conformidad a lo previsto en el Art. 505 y cc. del CPCCT, supletorio al fuero, y del punto IV) inc. 4, de las actuaciones de Superintendencia N° 6040/24, procédase a entender a éste Magistrado de la Ira Nominación del Trabajo en la presente causa.

entenderé en la presente causa.

2. Previo a todo trámite, adjunte la documentación original acompañada en las presentaciones que anteceden con firma digital de letrado.- PTM 1164/24.-

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.